EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS

CERTIFICA QUE:

Que en cumplimiento de lo señalado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, los requisitos exigidos en el estudio previo realizado por la suscrita y una vez revisada por parte de este despacho, la propuesta y la hoja de vida junto con sus soportes, presentada por **JOSE URIEL SUAREZ ALZATE** Identificado(a) con C.C. **4593385** se ha verificado y constatado que por su formación y experiencia es la persona idónea para ejecutar el contrato con objeto: PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONSERJE 1 PARA EL MANTENIMIENTO Y PRESERVACION DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS..

La presente certificación se expide en Marmato, el 01 de junio 2026.

LUIS ALBERTO QUINTERO CUELLO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS

Elaboro: Juan Manuel Gallego Mejía
Reviso y aprobó: Luis Alberto Quintero Cuello